

loco, donde se formará un departamento separado para Monjas, pues no hay razón para que los templos sean lugares de corrupción y por ella los muertos inficionen a los vivos que concurren a ellos pero tiene varios defectos esta providencia que la hacen muy odiosa. Prescindiendo de que ataca las antiguas preocupaciones inveteradas que no es fácil superar; pero ataca los bolsillos y es una medida de granjería harto escandalosa. En el art. 14 se grava a los pobres con un de pensión si llevasen cajón o mortaja, y cuatro reales si no lo tuviesen. Por los cadáveres en cajón o sin él para quienes los interesados quieren sepulcros separados de la Zanja se pagarán 12 reales.

Por el art. 15 se imponen 16 pesos por cada uno de los cadáveres que se sepulsen en los nichos del Panteón general de pensión. Por el art. 22, se manda que las pensiones se enterarán en la Tesorería del Ayuntamiento, y he aquí un justísimo motivo de odiosidad: pues los individuos de esta Corporación Yorquinos y tachados de la dirones hoy son objeto de execración general. En fin, si tal ley o providencia se realizara, los muertos formarían un banco de plata en México donde podrían meter las manos hasta los codos no pocos picaros marcados de tales. Estas providencias glosadas por este temor son una nueva leña que hoy se echa al grande incendio de discordias cuyo fuego abraza hoy la Nación. Nuestros legisladores y mandones están ciegos, y hoy abren con sus propias manos la gran fosa de perdición donde van a hundirse. Nada tienen, ni costumbres ni ciencia, ni tino o tacto político para mandar. Fáltales todo, y debían poblar las Jaulas de San Hipólito ¿que diremos de la lista de 88 oficiales dados de baja del Ejército que se nos presente? Si no todos la mayor parte pasarán a engrosar las filas de Bravo, viéndose avergonzados. También se lee en dicho Telégrafo de ayer, la lista de los desterrados de la República. Vaya que parece hay empeño en fomentar la actual revolución!

Miércoles 18 de Diciembre de 1833. (bello día)
Dícenme que se va a tratar en las Cámaras, de dar facultades extraordinarias a Gómez Farías, para que impunemente proceda a invadir las propiedades, pues absolutamente le falta dinero para continuar la guerra; yo digo que también invadirá las personas que las defiendan, y acabará de cargarse con la grande odiosidad que ya reporta. En el Telégrafo de hoy, se sigue insertando la lista de los oficiales privados de empleo; y por separado se anuncia la venta como para decirles... ¿Porqué no os marchais a engrosar las filas de Bravo?

Hemos leído con escándalo en dicho papel, que después de haber robado el 28 de Noviembre Serrano el cochero, el pueblo de Tepetlaxtoc la cantidad de treinta mil pesos (llegaros a 80000) se ha presentado a Espinosa al Indulto, y se lo ha dado; lo más bonito es que así se ha hecho confesando los periodistas de Toluca que se retira con esta cantidad para despertar en ella. Tal es la impunidad en que vivimos, tales maldades encubre el ancho manto de la Patria. ¿Pero que se ha de hacer si Indultados e Indultadores todos son ladrones? ¡Que haya valor en el Gobierno para lisongearse de que con tal indulto el Norte goza ya de profunda paz! Entre los robados hubo varios heridos y muertos... y ni aun se dice por un resto de pudor que el indulto se le concede sin perjuicio de tercero: los agraviados sufrirán su robo y extorsiones, y caerán como unos putos... Vivan la libertad y la justicia!

Tornel ha echado hoy un contrabando, es decir ha revocado el desahogo de las Pulquerías, no por lo que se ha escrito contra él: que todo se le resbala como buen simberguena, sino porque ya los léperos discurren en corrillos, y amagaban una revolución contra su importante persona.

Jueves 19 de Diciembre de 1833. (día de Sol pero ventoso)
En el alcance al Telégrafo de hoy, número 100, se inserta la adjunta noticia extraordinaria. Por ella se dice que Canalizo se unió al Sr. Bravo en Mochitlán. Que la mañana del 16 del corriente, este destacón sobre las cuestas dominantes de la retaguardia de Méjía jía 350 hombres que sin duda lo habían sorprendido a no haber tenido allí una grueza guerrilla, cuyo tiroteó le avisó de la aproximación de las tropas de Bravo y tomando sus providencias logró dispersarlas. Por retaguardia atacó una fuerte columna de Infantería; y por los flancos dos trozos de 250 caballos cada uno.

Mejía supone que la acción fué reñida y que rechazando a Bravo lo hizo meter en las trincheras de Chilpancingo y a Canalizo, no queriendo comprometer una acción dentro de la población. Dice que tuvo 25 muertos y 30 heridos y heridos unos 30. Que Bravo (por su puesta) tuvo más, y entre ellos un Coronel Pedro Díaz, a quien Mejía mandó sepultar. El modo con que está tenido este farfuc, denota que fué al revés de lo que dice. Data el parte sobre las trincheras de Chilpancingo en 16 de este, y por él sabemos que la derrota de Jarero fué el 14 del pasado Noviembre. Agradézcale la historia este dato, y también el saber que el negro Alvarez (Jua) está en su compañía y que se portó en la acción a maravillas.

La derrota de las tropas sobre las lomas de Chilapa se repite y asevera por hombres fidedignos: dicen que fué el 10 del presente. También en el Alcance se dice para espantar viejas, que Victoria avanza a unirse con tres mil hombres a Mejía, y he aquí a Bravo con cinco mil hombres encima! Que hará el pobrecito? Se levanta una proclama de este en que dice que en su retiro preparaba las materiales que podían asegurar sin contradicción la marcha del pronunciamiento. Esto se hace para demostrar que Bravo no lo hizo provocado, sino que de antemano estaba de acuerdo con los facciosos.

Incítase en el Telégrafo un plan de revolución que estableció en San Cristóbal de Chiapas, contra los Yorquinos, el 27 de Noviembre, la cual asegura haberla sofocado aquel Gobierno fusilando a los cuatro principales de ellos.

Insertase así mismo (y yo lo aseguro) el discurso del Lic. D. Juan José Espinosa sobre la derogación de las leyes que compelen al cumplimiento de los Votos Monásticos. Como la providencia dictada en esta parte ha producido grande alarma en los piadosos, el Correo Atlante del actual Gobierno y con grande influjo, él como Atlante del actual Gobierno y con grande influjo de las Cámaras, ha procurado ajejar la actividad que por semejante medida se ha contraído el Gobierno. Este Diputado tiene una instrucción no común; pero en el Carneades de la Cámara, y es menester decir de él que el viejo Catón de aquel juego cuando se presentó en Roma, de comisionado de Atenas para que se le minorara una multa a que había sido condenado su Senado. El caso fué que comenzó a discurrir sobre que la Justicia no era una virtud que debía practicarse: usó de tales sofismas que asombró a los Romanos y escandalizado de ellos Catón, y temeroso de que sedujese al pueblo dijo al Senado... que era necesario despachar presto aquella Comisión y que marchase de Roma un filósofo tan seductor. Yo solamente digo que nada es más natural que hacer efectivo el cumplimiento de las promesas que se hicieron voluntariamente en su principio; y puesto que con ciencia cierta, motupropio, y con deliberada voluntad hace un religioso sus votos, justísimo será que se le obligue a cumplirlos, precediendo uno o más años de Noviciado, edad competente, y examen y prueba de su ~~comunicación~~ vocation, lo que ~~comunicación~~ debía examinarse en juicio contradictorio, y hallándose en plana libertad la persona que jura, para las pruebas legales. Una de las medidas de precaución para evitar esta clase de reclamos escandalosos en los Monasterios, es aumentar un año más de Noviciado. Otra, hacer que el novicio o Novicia, asista indefectiblemente a todos los actos y ejercicios que debe ejercitar toda su vida, pues la mayor parte de los querellosos, alegan que se les han dispensado y suavizado; ora sea por consideraciones de cariño a los maestros y maestras de Novicios; ora, por hacerlas profesar e impedir su salida, lo cual es un fraude. Pero la principal medida consiste en la edad. Una mujer (principalmente si es India) de temperamento sanguíneo y cálido, es lujuriosísima como dice Chimálpain, indio que las conocía muy bien como de su casta. Las mujeres de América tienen muy exaltadas las pasiones hasta los 25 años, y ésta debería ser la de sus profesiones religiosas, así como en los hombres la de treinta. Esta ley preventiva de males, vilencias y escándalos, excusaría al Gobierno, en calidad de protector de sus súbditos religiosos, de dar ésta u otras leyes que por ahora son impolíticas... Vale más precaver, que curarse.

Viernes 20 de Diciembre de 1833. (bello día, sereno)
Por personas llegadas de Chilpancingo, se asegura que Eugenio Tolsá, hombre perverso de quien otras veces hemos hablado, quedaba allí prisionero, y mal herido. Si muere, gana la Nación con su pérdida.

Cuéntase que ha sucedido todo lo contrario de lo que dice Mejía, --
pues éste fué el derrotado. -- Canaliza avisó con mucho secreto a Bra-
vo de su aproximación y lo citó para cierto punto donde debería
reunirse. -- De hecho salió Bravo con 500 caballos, y entretuvo a
Mejía, haciéndolo creer que iba a atacarlo directamente; en tanto
pudo pasar Canaliza sin ser atacado de Mejía que ignoró estos mo-
vimientos y causas que lo producían. -- Canaliza necesitó del auxilio
de Bravo, pues desconfiaba mucho del buen suceso de la acción si la
empeñaba por sí solo, porque su Caballería venía muy destroncada. --
Asegúrase también que quedaba cortado Mejía, pues quedaba en medio de
dos fuerzas. -- Hoy se ha tratado de mandarle tropa y dinero que pi-
de con ejecución.

Todos convienen en que éstos son movimientos muy militares
y sabiamente conuinados a que no estaba acostumbrado el Payaso de
Maromas.

Se asegura que Durango se ha pronunciado por el General Bravo
y que han echado a pasear al Comandante Urrea, que tan malos ratos
ha dado a la Nación en el año pasado. -- Antes de que ocurriese esa
novedad ya le había dado el pago Santa Anna, nombrándole sucesor.

Se asegura que porción de los oficiales y gentes decentes --
desterradas a Veracruz, están trabajando en las obras públicas de
aquella ciudad, donde se les trata con una ferocidad y crueldad mu-
sulmánica. -- Santa Anna ha mandado despejar los lugares inmediatos
a las murallas para fortificarlos: sus órdenes son obedecidas allí
sin réplica.

Cuenta el General Palafox que condujo a los desterrados, que
al ver Arista al Sr. Bustamante, quiso abrazarlo y éste lo depidió
con fiereza, mostrándole con el dedo la multitud de miserables Me-
xicanos que padecían por su causa. -- Arista le dijo que eran con-
secuencias del Plan de Zavaleta. -- Entonces le respondió Bustamante
que no se había celebrado si en los momentos del ataque de Puebla
no le hubiesen faltado el y Cortazar dejándolo sin soldados: fueron-
se haciendo de razones y Bustamante iba a tirar de la espada sien-
do preciso que lo contuviesen los que le rodeaban. -- En fin, en Ver-
acruz han sufrido muchas aflicciones los pobres desterrados.

Sábado 21 de Diciembre de 1833. -- (bello día)
Véase el Telégrafo de ese día número 103 agregado, sobre provi-
sión de Curatos.

Dicenme que anoche salieron 400 hombres, con Artillería, vestua-
rio, municiones y dinero para Cuernavaca que probablemente caerá todo
en manos de Bravo. -- Dicese que Mejía ha renunciado, ahora que vé la
cosa mal parada, con el achaque de que no quiere sujetarse a las ór-
denes de Victoria, porque dice que es un menguado imbécil, de hecho
lo es, y no dice mal.

Hoy en la famosa Lima de Vulcano le han restregado a las Cáma-
ras y Gobierno en los azules hocicos, la Real Cédula de 19 de Nar-
zo de 1819, por la cual Fernando 7/o mandó que a ninguno desterrasen
los Vireyes para España sin que precediera formación de causa que
debería llevar consigo el interesado cerrado el pliego, so pena al
al Maestro de Buque que recibiese a éstos reos sin dicho requisito,
de pagar los gastos de su manutención. Es posible pregunta el Edi-
tor que Fernando fundido en el molde de Calibula considere más a
unos colonos esclavos que sus hermanos los legisladores y padres
dizque de el pueblo Mexicano? ¡Que burla!

Se ha publicado por bando de ley de 17 del corriente, que --
manda se provean los Curatos con arreglo a las leyes 24, 35, 48, Titu-
lo 6/o Libro 1/o de Indultos. -- Se suprimen las Sacristías, y Curatos
de frailes que puntualmente son los mejor servidos.

También se ha insertado una ley del Congreso de Veracruz que
destina los Conventos de Frailes de aquel Estado.... y sus propie-
dades.... (aquí está el busilia) para establecimientos de beneficencia.
-- Exceptúa a los de San Francisco porque no tienen propiedades
¡Pobre Iglesia en manos de Lutero! de consiguiente quedan allí ex-
tinguidos San Agustín, Santa Domingo, La Merced, y los Belemitas. ¡Que
tiempo para la impiedad!

Domingo 22 de Diciembre de 1833. -- (variable)

El día 14 del corriente, se embarcaron para Burdeos en el Pa-
quete francés Esteva, D. Anastasio Bustamante, Molinos del Campo, y D.
José Cacho. -- Puntualmente partió el primero, desterrado de este país

al año justo de haberle hecho el mayor daño imaginable con el
Plan de Zavaleta, es circunstancia notable.

Esta tarde se ha trasladado N.S. de los Remedios, de Catedral
a la Santa Veracruz, en procesión solemne para pagar mañana a su
Santuario. -- Dicenme que los Regidores solicitaron esta traslación
aunque no les hacía de gasto ni un maravedí. -- Me han contado el
siguiente anecdota. -- Dos comisionados del Ayuntamiento se han
presentado al Cabildo Eclesiástico, para comunicar las disposi-
ciones de la traslación, uno de ellos fué en años pasados, cohe-
rador de un Canónigo, y otro mayordomo de otro Prebendado. -- Vitales
revueltas dá el mundo, y tales maromas y orquinas se ejecutan hoy
a nuestra vista.

Lunes 23 de Diciembre de 1833. -- (mañana nublada y triste)

He visto salir de Ntra Sra de los Remedios a su Santuario, y mi
corazón se ha despedasado de amargura. -- Por mí vino a México el
pasado como otra vez digo en oportuno lugar, aquí ha permane-
cido un año y un mes, S. Magestad sabe de cuantos males nos ha li-
brado, si quien pudiera evitar los que nos amenazan Yo me lanzo en
la región de lo futuro y me abismo, no puedo rasgar el velo. -- So-
lo confío en su misericordia infinita comunicada entre mil vir-
tudes por el que la creó llena de gracia y concebida sin pecado.

Espero que colocada como en atalaya sobre la montaña de Oconte-
loico, desde allí conjurará nuestras tormentas. -- El decoro, la dig-
nidad, respeto y numeroso acompañamiento con que salió de la Vera-
cruz para entrar en el coche del Gobierno, tirado de cuatro her-
mosos frisonos colorados, excitó mil ideas de grandeza en mi co-
razón; una escolta numerosa, multitud y coches y gentes que la re-
basaban. -- ¡Ah! todo decaía el incrédulo. -- He aquí la madre de Je-
sucristo, la cobrredentora de los hombres. -- ¡La! -- digan las vo-
ces de los coros angélicos quienes eres, y yo no puedo definirte. --
eres mi madre, mi esperanza, mi consuelo, mi alegría, mi encanto --
el objeto más caro, y el terno de mi corazón. -- ¡vendida --

Martes 24 de Diciembre de 1833. -- (tiempo día)

Anteojos hubo rumor en el cuartel de San Pablo, y se tocó --
general, ignoro lo que motivó esta alarma y solo aseguro que de
resultas de ella tiene Gómez Farías en su casa una compañía com-
pleta de guardia con oficiales, temería que le anduviesen por los
cuartos trancos, que no lo creo muy distante. -- Dicese el 19 de
este (el jueves pasado). Bravo salió de Chilpancingo al campo ra-
zo, presentó acción a Mejía y éste fué derrotado completamente mu-
riendo el la batalla Alvarez el negro e Inclán. -- Que mientras
peleaba en este punto, Moreno con un grueso de tropas atacó un
pueblcillo donde tenía Mejía el parque y todo se lo tomó, pero
que Moreno murió en la acción. -- Que Mejía no tiene ni un caballo,
que habiendo pedido la semana pasada 200 granadas de obus, solo
se le pudieron mandar 17. -- He aquí la moneda corriente del día.

Miércoles 25 de Diciembre de 1833. -- (día pésimo, muy viento-
so y frío)

Anoche llegó Mejía, dicen que enfermó de los ojos. -- Se --
guarda hoy silencio sobre las cosas del Sur. -- Solamente se habla
del gran temor que afecta a Gómez Farías, y por el que anoche es-
tuvo en vela toda la guarnición. -- He aquí el testimonio de su

buena conciencia. -- Los reguladores de Toluca han comenzado a es-
cribir contra el Sr. Bravo, a quien tachan de pértido, que guarda
silencio y es circunspecto porque es estúpido, que crasa la pier-
na y fuma muchos puros, que es un militar insignificante aunque
señor. -- ¡Está acabando de zurrar en el Sur. -- A mí me llaman mentecato
porque lo he elogiado en el cuadro histórico. -- ¡Anada es la causa
cuyo abogado no presentan otras pruebas con que sostenerse.

En España ha comenzado la guerra civil por las Provincias Vas-
cogas, quieren Rey macho y tal lo es el Infante D. Carlos, y no --
Reynaembra. -- Esta las ha mandado tropas que han tomado ya a Vil-
bacoy y sitiaban a Victoria. -- Aquellos Vascos, tontos no conocen
que es indiferente cosa que los muerda, Perro o Perru.

Ayer ha sido arrestado con otras doce personas D. Manuel, Le-
yrija. -- Ignoro la causa de su prisión porque es hombre muy queri-
do y honrado, y tamamigo de Gómez Farías, que acaso es el único